

# ANEXO 1

## ANTECEDENTES PARA ACCEDER AL CERTIFICADO DE ESPECIALISTA EN GENÉTICA

### 1. TÍTULOS (se tomará como puntaje el mayor grado obtenido)

#### 1.1 Título Universitarios de Postgrado en Genética

Doctorado 6 puntos

Maestría 5 puntos

#### 1.2 Títulos Universitarios de posgrado en disciplinas afines (Ej.: Citogenética, Genética Molecular)

Doctorado 5 puntos

Maestría 3 puntos

#### 1.3 Certificado de Especialista en Genética

Especialidad 6 puntos (cuando se requiera revalidación de Especialidad)

#### 1.4 Certificado de especialista en especialidades afines

Especialidad 4 puntos

### 2. ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

#### 2.1 Residencias, concurrencias y pasantías

Residencia en la especialidad 8 puntos

Concurrencias un punto por año hasta 5 puntos

#### 2.2 Cursos aprobados en los últimos 5 años (Máximo puntaje 4 puntos)

##### **Cursos en la Especialidad con evaluación** (0.5 puntos más si fue organizado por la SAG)

Hasta 20 h 1 punto

De 21 a 50 h 1.5 puntos

De 51 a 100 h 2 puntos

De 101 a 200 h 2.5 puntos

Más de 200 h 3 puntos

### **Cursos en la Especialidad sin evaluación**

Se otorgará la mitad del puntaje que en apartado anterior según carga horaria.

### **Otros Cursos**

Idem anterior

## **3. PREMIOS Y DISTINCIONES**

|                    |                  |
|--------------------|------------------|
| En la especialidad | hasta 1.5 puntos |
| Otros              | hasta 1 puntos   |

## **4. BECAS (máximo 3 puntos)**

|                                         |                |
|-----------------------------------------|----------------|
| Otorgada por organismos nacionales      | hasta 2 puntos |
| Otorgada por organismos internacionales | hasta 3 puntos |

## **5. TRAYECTORIA DOCENTE**

### **5.1 Docencia universitaria de grado**

|                                           |                |
|-------------------------------------------|----------------|
| En la especialidad, obtenida por concurso | hasta 8 puntos |
| En otras áreas                            | hasta 4 puntos |

### **5.2 Docencia de posgrado**

Director/Coordinador/Docente de cursos de la especialidad. Especificar horas de duración del Curso, si tiene evaluación final y horas de clase dictadas por el solicitante.

hasta 4 puntos

Director/Coordinador/Docente de cursos no relacionados a la especialidad hasta 2 puntos

Dictado de cursos de capacitación/actualización en otros niveles hasta 2 puntos

Formación de recursos humanos en docencia hasta 2 puntos

Otros antecedentes docentes (gestión, producción de materiales pedagógicos, participación en proyectos de investigación en docencia, extensión universitaria)

hasta 2 puntos

## **6. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

- 6.1 Participación en proyectos o programas de investigación (Actividad que desempeña en el proyecto, institución que evalúa, resultados del proyecto) hasta 4 puntos
- 6.2 Ponencias presentadas en congresos, jornadas, foros; publicaciones; otras formas de transferencia hasta 4 puntos
- 6.3 Formación de recursos humanos en investigación (investigadores, becarios, pasantes) hasta 3 puntos
- 6.4 Dirección de tesis de posgrado (maestrías, doctorado, posdoctorado) hasta 4 puntos
- 6.5 Otros antecedentes

## **7. ACTIVIDAD PROFESIONAL (hasta 10 puntos)**

- 7.1 Actividad asistencial en el ámbito público (especificar funciones, responsabilidades, modos de acceso, antigüedad en el cargo, formación de recursos humanos en la especialidad) hasta 8 puntos
- 7.2 Actividad asistencial en el ámbito privado hasta 4 puntos
- 7.3 Participación en Sociedades Científicas hasta 3 puntos

Los antecedentes serán evaluados por la Comisión designada por la SEGEHU en acuerdo con la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Genética a los fines de determinar si el postulante reúne los créditos necesarios para realizar la prueba de competencia teórico práctica para obtener la certificación en la Especialidad. El postulante deberá alcanzar 20 puntos para acceder a rendir la prueba teórico-práctica.

Los miembros de la comisión evaluadora serán socios activos de la SAG con antecedentes reconocidos en la especialidad.

## **Revalidación**

Para obtener la REVALIDACIÓN DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA el postulante deberá presentar idéntica documentación consignando en la nota que solicita ser revalidado en la especialidad. La comisión evaluará los antecedentes de los cinco años que deberán alcanzar un puntaje mínimo de 30 puntos para obtener dicha revalidación.